

Obispado de Cartagena
MURCIA

JAVIER AZAGRA LABIANO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE CARTAGENA

Deseando promover en nuestra Diócesis de Cartagena la atención pastoral del sordo y, contando con el importante número de fieles de nuestra Región, afectados por esta deficiencia física, que necesitan de una asistencia religiosa especializada, por el presente, y de acuerdo con el c. 518 del C.I.C. CREAMOS la Parroquia Personal "Nuestra Señora del Silencio", que abarcará todo el territorio de nuestra Diócesis de Cartagena, y NOMBRAMOS PARROCO de la misma, con jurisdicción entre sus fieles cumulativa con los Párrocos territoriales, en cuyo ámbito viven las personas afectadas por esta deficiencia física, al Rvdo. D. MARIANO HERNANDEZ GARCIA, que cuidará con celo la atención religiosa y pastoral de este grupo de fieles.

Dado en Murcia a 10 de Octubre de 1995



Javier, ob. de Cartagena

Certifico
El Secretario General del Obispado

